

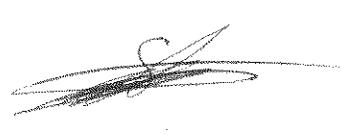
**ACTA No. 65 SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:12 horas del día 10 de Noviembre de 2020, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró con todas las medidas de sanidad decretadas por las autoridades federales y estatales en materia de salud, la **SEXAGESIMA QUINTA** sesión, de carácter **ORDINARIA**, convocada formalmente por la C. Lic. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto del Secretario General del Ayuntamiento el C. Lic. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñiz, C. Ángel Torres Flores 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, Regidores respectivamente, Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LLAMAMIENTO Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE SEXTO REGIDOR A LA ING. ALEJANDRA GUERRERO TAPIA.
- V. PRESENTACIÓN, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA GESTION DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P.
- VI. PRESENTACIÓN, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL DIF MUNICIPAL COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P.
- VII. PRESENTACIÓN, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
- VIII. PRESENTACIÓN, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020.
- IX. CLAUSURA.

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñiz, C. Ángel Torres Flores 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de los integrantes del cabildo antes mencionados y se declara que existe Quorum legal.

2.- El C. Lic. Pedro Antonio Castillo Medina, Secretario General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **MAYORIA.**, en razón de que no se cuenta con presencia del sexto regidor propietario por solicitud de licencia indefinida.



3.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo el **LLAMAMIENTO Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE SEXTO REGIDOR DE LA ING. ALEJANDRA GUERRERO TAPIA.**, por lo que, Posteriormente a la aprobación del orden del día, se integra a la presente sesión la Ing. Alejandra Guerrero Tapia. Acto seguido el LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, Secretario General del H. Ayuntamiento de este municipio de Cerritos, S.L.P., da cuenta al cabildo con el oficio número 0791/2020 expedido por conducto de esta secretaria, cuyo fin fue llamar a la ING. ALEJANDRA GUERRERO TAPIA y en su caso pudiese tomar protesta al cargo de sexto regidor, en razón de que es la suplente de sexto regidor de acuerdo con la lista publicada en el periódico oficial del Estado en fecha 30 de Septiembre de 2018., bajo esa tesitura se llama a comparecer a cabildo a la mencionada ING. ALEJANDRA GUERRERO TAPIA y en consecuencia se le hace saber el motivo de su comparecencia y a lo que refiere que si es su deseo tomar el cargo de sexto Regidor, procediendo la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional a realizar la toma de protesta de su encargo, protestando la ING. ALEJANDRA GUERRERO TAPIA, cumplir y hacer cumplir, lo dispuesto en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del estado libre y soberano del estado de San Luis Potosí, en lo instituido en la ley orgánica del municipio libre del Estado de San Luis Potosí y demás tratados internacionales, leyes federales y estatales y reglamentos que corresponden., enseguida y una vez escuchada a la nueva integrante de cabildo y a los demás integrantes del mismo, es aprobado este punto por **UNANIMIDAD**.

4.- A continuación y para mejor proveer de los integrantes del cabildo, toca el punto denominado **PRESENTACIÓN, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA GESTION DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P.**, para exponer dicho reglamento se le pide previa solicitud de comparecencia por escrito de la LIC. LAURA KARINA MARTINEZ LERMA coordinadora de Archivo Municipal, para efecto de que exponga el contenido del mismo, en ese sentido y después de realizar las cotas solicitadas, se prosigue a su votación resultando aprobado por **UNANIMIDAD** el precitado reglamento.

5.- A consideración de los integrantes del cabildo también se pone la **PRESENTACIÓN, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL DIF MUNICIPAL COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P.** para exponer dicho reglamento se le pide previa solicitud de comparecencia por escrito a la LIC. MONICA KARINA GAITAN TOBIAS, Directora del Sistema DIF Municipal de este municipio, para que exponga el contenido del mismo, en ese sentido y después de realizar las cotas estimadas, se prosigue a su votación resultando aprobado por **UNANIMIDAD** el precitado reglamento.

6.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la **PRESENTACIÓN, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**, ante tal situación y una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones y modificaciones que tuvieron a bien realizar, se autoriza el proyecto de ley de ingresos, presentado por la tesorera C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ., con las modificaciones respectivas que obran en dicho proyecto, quedando debidamente firmado por todos los integrantes del cabildo para constancia y legalidad, mismo documento que se agrega y forma parte del apéndice de la presente acta, en consecuencia se tiene aprobado por **UNANIMIDAD**.

7.- Toca el turno al punto denominado **PRESENTACIÓN, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020.**, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, se autoriza el informe presentado por la tesorera C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ., ordenándose glosar el mencionado informe al apéndice de la presente acta, con las respectivas firmas de los intervinientes, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**.

8.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual el LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún punto pendiente por considerar.

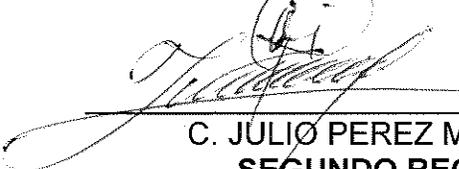
9.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 15.37 horas del día 10 de Noviembre de 2020, la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ Presidenta Municipal, dio por clausurada la Sesión, **dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron.** Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Pedro Antonio Castillo Medina.

  
LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE.  
SÍNDICO MUNICIPAL

#### REGIDORES

  
C. JOSE ARMANDO ALMAZAN MEDELLIN  
PRIMER REGIDOR

  
C. JULIO PEREZ MARTINEZ  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. PEDRO GARCIA ESCALANTE  
TERCER REGIDOR

  
C. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ.  
CUARTO REGIDOR

